

Guayaquil, Junio 14 de 1.999

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Cia.

I. G. C. DEL ECUADOR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

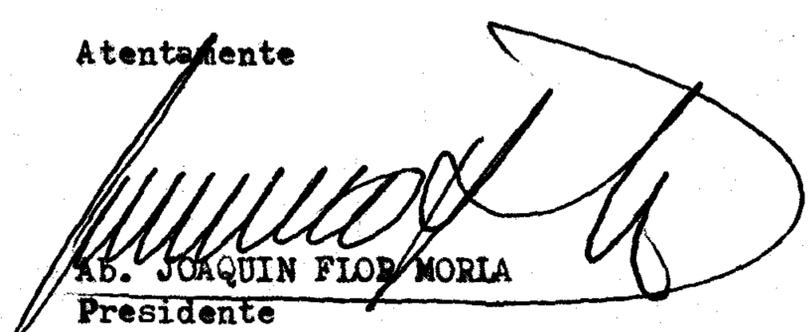
En mi calidad de Presidente y como representante legal de la Cia. denominada I. G. C. DEL ECUADOR S. A. y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la Cia. correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.998, por lo que anexo al informe los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación.

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Anexos varios de cuentas

Dejo expresa constancia, que los negocios sociales de la compañía siguen paralizados en vistas de que se están haciendo estudios y proyecciones a futuros. Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular de importancia que informar, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones y estimas.

Atentamente


Ab. JOAQUIN FLORES MORLA
Presidente



24 AGO. 1999